

**ACTA N° 10**
11.10.19

---Siendo las doce horas y quince minutos del día once de octubre del año dos mil diecinueve, se reúne en su Sala “Profesor Arq. Jorge A. BORGATO”, el Consejo Directivo de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario bajo la Presidencia del Sr. Decano, Arq. Adolfo **del Río**, con la presencia de los Consejeros: Arq. María P. **Lapissonde** (12,00 hs.); Arq. Ana **Piaggio** (12,10 hs.); Arq. Juan José **Perseo** (12,10 hs.); Arq. Javier **Povrzenic** (12,10 hs.); Arq. Nelson **Brufal** (12,10 hs.); Arq. Pablo **Barese** (12,05 hs.); Arq. Ana **Valderrama** (12,10 hs.); Arq. Jorge **Lattanzi** (12,05 hs.); Arq. Omar **Vassallo** (12,10 hs.); Arq. Cristian **Van Poepelen** (12,00 hs.); Srta. Camila **Neyra** (12,00 hs.); Sr. Juan P. **Pessacq** (12,00 hs.); Srta. Sasha **Ruiz** (12,00 hs.); Sr. Esteban **Asteggiano** (12,00 hs.); Sr. Claudio **Cointry** (12,15 hs.); Srta. Tania **Spada** (12,15 hs.); Sr. Lucas **Sabre** (12,00 hs.); Srta. Paula **Dellacasa** (12,00 hs.) y Sra. Maricel **Allasia** (12,00 hs.), registrándose la asusencia de: Arq. Rubén **Palumbo**.-----

El Sr. Decano da comienzo a la 10ª Reunión – 9ª Sesión Ordinaria.-----

Punto 1) del Orden del Día - Lectura y aprobación de las Actas Nros. 7 y 8. -----

Sr. Decano: me informan que no fueron enviadas. -----

Las Actas quedan pendientes de aprobación.-----

Punto 2) del Orden del Día - **Solicitud de licencia de Consejero Directivo.** -----

2.1- Expte. N° 37431/2019 - Arq. Estefanía Beguelín - Solicita licencia como Consejera Directiva Graduada, a partir del 28 de setiembre de 2019 y hasta el 28 de noviembre de 2019, por motivos personales. -----

Sr. Decano: asume el Arq. Cristian Van Poepelen. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Solicitud de licencia presentada por el Consejero Directivo Docente, Arq. Gustravo Flores, a partir del 8 de octubre de 2019 y hasta el 8 de diciembre de 2019, por motivos personales.-----

Se aprueba por unanimidad.-----

Cancelación de licencia presentada por el Consejero Directivo Docente, Arq. Juan J. Perseo, a partir del 11 de octubre de 2019.-----

Se aprueba por unanimidad.-----

Cancelación de licencia presentada por el Consejero Directivo Docente, Arq. Jorge Lattanzi, a partir del 11 de octubre de 2019.-----

Se aprueba por unanimidad.-----

Cancelación de licencia presentada por la Consejera Directiva Estudiantil, Srta. Paula Dellacasa, a partir del 11 de octubre de 2019.-----

Se aprueba por unanimidad.-----

Cancelación de licencia presentada por la Consejera Directiva Estudiantil, Srta. Tania Spada, a partir del 11 de octubre de 2019.-----

Se aprueba por unanimidad.-----

Punto 3) del Orden del Día - 3.- Asuntos Entrados. -----

3.1.- Tratamiento sobre Tablas - **Expte. N° 24560/2019** - Dictamen Final de Comisión Asesora que entendió en el llamado para aspirantes a Adscriptos a la Docencia, en el Área Historia de la Arquitectura, asignaturas “Historia de la Arquitectura I”, “Historia de la Arquitectura II” e “Historia de la Arquitectura III”, cátedra a cargo del Arq. Rubén Benedetti. -----

Sr. Decano: leo el Orden de Mérito “1°.- Sofía Di Capua; 2°.- Juan E. Maurino; 3°.- Fernanda

///



ACTA N° 10
11.10.19

///

Locascio; 4°.- Lucía L. Marracino y 5°.- María Andrea Forcatto”. Propongo que se apruebe ahora.-
Consejera Lapissonde: yo me abstengo. -----

Sr. Decano: entonces se aprueba, con la abstención de la Consejera Lapissonde. -----

Se aprueba por mayoría.-----

3.2.- Expte. N° 38719/2019 - Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, elevando el llamado a concurso interno para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva, en el Área Ciencias Básicas, Producción y Gestión, Sub Área Diseño de Estructuras, asignaturas “Diseño de Estructuras I” y “Diseño de Estructuras II”, cátedra a cargo del Arq. Carlos Geremía, vacante por encontrarse en licencia por designación del Arq. Carlos Geremía en un cargo de Profesor Titular. Asimismo, se propone la Comisión Asesora correspondiente. -----

Sr. Decano: pasa a la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

3.3.- Expte. N° 37698/2019 - Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, elevando el llamado a concurso nacional para cubrir un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva, en el Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, Sub Área Materialidad, asignaturas “Materialidad I”, “Materialidad II” y “Materialidad III”, cátedra a cargo de la Arq. Luciana Martín, vacante por designación de la Arq. Luciana Martín en un cargo de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva, concursado. Asimismo, se propone la Comisión Asesora correspondiente. -----

Sr. Decano: pasa a la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

3.4.- Expte. N° 37997/2019 - Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, elevando el llamado a concurso nacional para cubrir un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva, en el Área Ciencias Básicas, Producción y Gestión, Sub Área Ciencias Básicas, asignatura “Física”, cátedra a cargo de la Ing. Vivian Pasch, vacante por designación del Arq. Daniel Perone en un cargo de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva, concursado. Asimismo, se propone la Comisión Asesora correspondiente. -----

Sr. Decano: pasa a la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

3.5.- Tratamiento sobre Tablas - Expte. N° 38926/2019 - Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, solicitando la designación interina del Arq. Luis Leonart, en un (1) cargo Profesor Titular, dedicación semiexclusiva, en el Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, Sub Área Expresión Gráfica, asignaturas “Expresión Gráfica I” y “Expresión Gráfica II”, vacante por jubilación de la Arq. Adriana Montelpare. Asimismo, solicita conceder licencia al Arq. Luis Leonart, en un (1) cargo Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva, en la misma cátedra y asignatura. -----

Sr. Decano: yo propongo que se apruebe en este momento. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

3.6.- Expte. N° 38936/2019 - Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, elevando el llamado a concurso nacional para cubrir un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva, en el Área Ciencias Básicas, Producción y Gestión, Sub Área Ciencias

///

ACTA N° 10
11.10.19

///

Básicas, asignaturas “Matemáticas I” y “Matemáticas II”, cátedra a cargo del Ing. Ángel Riva, vacante por jubilación de la Ing. Alicia Tinnirello. Asimismo, se propone la Comisión Asesora correspondiente. -----

Sr. Decano: pasa a la Comisión de Asuntos Académicos. -----
Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

3.7.- Tratamiento sobre Tablas - Expte. N° 37845/2019 – Nota presentada por la Arq. Ana Valderrama, solicitando la designación de la Arq. Pedro Ferrazini, en un cargo de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva, en las asignaturas “Introducción a la Arquitectura”, “Análisis Proyectual I y “Análisis Proyectual II”, cátedra a cargo de la Arq. Ana Valderrama, con carácter de reemplazante del Arq. Enrique Franco. (**Se adjunta informe de Secretaría Académica**). -----

Sr. Decano: leo el informe de Secretaría Académica, “Fecha: 17.09.19. Ref.: Designaciones docentes. Destinatario: Decano FAPyD Mg. Arq. Adolfo del Rio. Visto el Expte. de referencia, esta Secretaría Académica informa que estando disponible un cargo de Profesor Adjunto, dedicación semi exclusiva, por licencia por incompatibilidad del Arq. Enrique Franco, y teniendo en cuenta lo previsto por el Art. 1° de la Res. 127/03 CD, el cargo puede cubrirse transitoriamente "teniendo en cuenta el orden de mérito obtenido en el respectivo concurso, nacional o interno, toda vez que dicho concurso no tuviese una antigüedad mayor a los cinco (5) años. En este caso se cumple esta condición dado que se sustanció el concurso llamado mediante Res. 387/17 CD designar Profesor Adjunto, en el cual el Arq. Pedro Ferrazini resultó segundo en orden de mérito, y resultando primera en el orden de mérito la Arq. Renata Berta, quien se encuentra designada en uno de los dos cargos de Profesor Adjunto asignados a la cátedra. Se adjunta copia del Acta de referencia. Sin otro particular, saludo a Ud. con atenta consideración. Fdo.) Sergio Betozzi - Secretario Académico / FAPYD”. Bueno, propongo que se apruebe. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

3.8.- Expte. N° 39124/2019 – Nota presentada por el Secretario de Ciencia y Tecnología, Arq. Oscar Bragos, elevando la propuesta de la Comisión de Becas, que atenderá la evaluación de los proyectos presentados a la Convocatoria 2019 del “Programa de Becas de Promoción de Iniciación en la Investigación de Grado y Graduados Recientes”. -----

Sr. Decano: -----

Sr. Decano: pasa a la Comisión de Investigación y Relaciones Universitarias. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Investigación y Relaciones Universitarias.-----

3.9.- Expte. N° 39470/2019 – Nota presentada por la Arq. Nora Bianchi, solicitando la incorporación al régimen de Carrera Docente, en un (1) cargo de Ayudante de Primera, dedicación simple. Acá hay que tomar conocimiento solamente. -----

3.10.- Tratamiento sobre Tablas - Expte. N° 40087/2019 – Nota presentada por el Arq. Horacio Panvini, solicitando una modificación en la nómina de profesores invitados en el marco del Sistema de Cátedra Libre, designados mediante Resolución N° 431/2019 C.D. -----

Sr. Decano: leo la nota del Arq. Panvini, “Rosario, 25 de setiembre de 2019. Consejo Directivo / FAPyD UNR: **SISTEMA DE CÁTEDRAS LIBRES - Resolución 431/2019 C.D. – Modificación**. De nuestra mayor consideración: Nos dirigimos a Uds., para solicitarle poder modificar a la nómina de Profesores invitados en el marco del Sistema de Cátedras Libres, en Resolución N° 431/2019 C.D., a la Dra. Arq. Irene BLASCO LUCAS, Facultad de Arquitectura,

///

ACTA N° 10
11.10.19

///

Urbanismo y Diseño (FAUD) Universidad Nacional de San Juan (UNSJ) expte N°30000/2019, por la Dra. Arq. Alejandra KURBÁN con la designación del mismo en un cargo de Profesor según Resolución 078/2004 C.D., durante el término de un mes. Motiva el cambio por inconvenientes personales de la Dra. Arq. BLASCO LUCAS. Las tareas propuestas a desarrollar en nuestra Facultad serán, las mismas oportunamente planteadas: **Actividad vinculada al Grado**. a. Charla Abierta en el marco de las Terceras Jornadas en Eficiencia Energética para Edificios con fecha 28 de octubre del corriente, tema: “Conclusiones en la evaluación energética y económica de prototipos de vivienda social bioclimática en zona árida urbana”, en conformidad a la utilización eficiente de los recursos en la gestión, economía y el proyecto ejecutivo de obra. **Actividad vinculada a la Cátedra y al Equipo de Investigación**. b. Encuentro con docentes de la cátedra Producción Edilicia y del equipo de investigación del ARQ196, “Eficiencia energética en las viviendas de Interés Social”, dialogo sobre enfoques en pliego licitatorios dentro del sistema de construcción tradicional, en planes de viviendas de interés social en San Juan, su experiencia. c. Reflexión crítica de los trabajos Prácticos Integrales, con los estudiantes autores, entregados en la materia Optativa a cargo de la Arq. Ana Espinosa “Introducción a la Eficiencia Energética para Viviendas”. d. Entrevista en programa radial Laboratorio Político emitido los sábados de 9 a 10 hs. en Radio Universidad FM 103.3. Adjuntamos como anexo a la presente el CV de la Dra. Arq. Alejandra Kurbán. Sin otro particular, saludamos atte. Fdo.) Prof. Arq. Ana Espinosa y Prof. Arq. Horacio Panvini”. Prodríamos aprobarlo ahora. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

3.11.- Expte. N° 39931/2019 - Nota presentada por el Arq. Edgardo Bagnasco, presentando una impugnación parcial a la designación de algunos integrantes de la Comisión Asesora que entenderá en el llamado a concurso nacional para proveer un (1) cargo de Profesor Titular, dedicación semiexclusiva, en el Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, Sub Área Proyecto Arquitectónico, asignaturas “Proyecto Arquitectónico I”, “Proyecto Arquitectónico II” y “Proyecto Final de Carrera”, cargo vacante por jubilación del Arq. Miguel A. Brambilla y designada mediante Resolución N° 346/2019 C.D. -----

Sr. Decano: leo la norta del Arq. Bagnasco “Jueves, 26 de septiembre del 2019. Señor Decano de la Facultad de Arquitectura Planeamiento y Diseño, Arq. Adolfo del Río. S/D. Con copia al Consejo Directivo. **Impugnación Parcial resolución 346/2019**. Por la presente, vengo a impugnar en tiempo y forma, la designación de algunos integrantes de la comisión asesora designada por Resolución N° 346/2019 CD que entiende en el concurso para la provisión de un cargo de Profesor Titular, dedicación semiexclusiva, en el Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, Sub Área Proyecto Arquitectónico, asignaturas “Proyecto Arquitectonico I, II y Proyecto Final de Carrera”, vacante por jubilación del Arquitecto Brambilla, hoy a cargo del Arq. Edgardo R Bagnasco. Llamado a concurso mediante Resolución N° 285/2018 C.D. Integrantes de la comisión asesora que se impugnan en este concurso mediante la presente: **Docente Titular**: Celina Caporosi. **Docente Suplente**: Inés Moisés. **Representante graduado**: Elina Bianchi. **Motivos**: Este concurso fue llamado en la gestión del Sr. Decano, Arq. Adolfo del Río, y la Sra. Vicedecana, Arq. Ana Valderrama, que gestionó la participación algunos jurados en nombre de la FAPyD en el concurso de referencia. Seguramente, no se tuvo en cuenta en la conformación de la Comisión Asesora (jurados) de algunas afinidades, cercanías e integraciones políticas. Una de las participantes en el

///



ACTA N° 10
11.10.19

///

concurso de referencia, la Arquitecta Alejandra Buzaglo, integra junto con la Arquitecta Ana Valderrama el mismo espacio de articulación política en las elecciones del 2018 en la FAPyD, que propiciaba inicialmente a la Arquitecta Ana Valderrama como candidata a Decana. Aprovecho este párrafo para destacar que la Arquitecta Bianchi integraba el mismo espacio como Graduados en Construcción, que también propiciaba la candidatura de la Arq. Valderrama. En síntesis, La Arq. Alejandra Buzaglo, la Arq. Bianchi y la Arq. Valderrama conformaron un mismo espacio político en la s elecciones FAPyD 2018. Seguramente nadie reparo en estas cercanías, cuando se conformó la Comisión Asesora pero convendría aprovechar esta impugnación para repararlas tratando de transparentar y objetivar el juicio académico en tan importante concurso. Respecto a las docentes titulares y suplentes, las arquitectas Celina Caporos e Inés Moisset del colectivo “un día una arquitecta”, con las cuales comparto en gran medida sus apreciaciones respecto a la defensa de los derechos de las mujeres y sus esfuerzos por la visibilización del trabajo de las arquitectas a través del espacio, comparten, con la Arquitecta Alejandra Buzaglo, acciones y cercanías que no poseen el resto de los inscriptos en el mencionado concurso, por lo cual es conveniente objetivar y transparentar la participación de los jurados evitando la participación de estas colegas invitadas por la FAPyD y seguramente, al margen de estas consideraciones, es responsabilidad del Consejo Directivo reparar esta situación dado que dará legitimidad y legalidad al concurso de referencia. Sin oto particular, saludo a usted afectuosamente y lo hago extensivo a todo el Consejo Directivo. Se solicita también contestación formal a esta presentación. Fdo.) Arq. Edgardo Bagnasco”. Esto debería poasar a la Comisión de Interpretación y Reglamentos. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Interpretación y Reglamentos.-----

3.12.- Expte. N° 37690/2019 – Nota presentada por el Arq. Oscar Bragos, solicitando que se declare de “Interés Académico” el Workshop “Exploraciones Urbanas”, que se realizó del 18 al 20 de setiembre de 2019 en Sede de la FAPyD. -----

Sr. Decano: pasa a la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

3.13.- Tratamiento sobre Tablas - Homologación de la Resolución N° 724/2019 - Proyecto de Resolución presentado por el Consejero Directivo Estudiantil, Sr. Juan P. Pessacq y otros, solicitando que se declare de “Interés Académico” el “XI Congreso Rosarino de Estudiantes de Arquitectura”, que se realizará del 9 al 11 de octubre de 2019 en Sede de la FAPyD. -----

Sr. Decano: leo la Resolución “CUDI: EXP-UNR: 39662/2019. Rosario, 30 de setiembre de 2019.

VISTO el Proyecto de Resolución presentado por el Consejero Directivo Estudiantil, Sr. Juan P. Pessacq y otros, solicitando que se declare de “Interés Académico” el “XI Congreso Rosarino de Estudiantes de Arquitectura”, que se realizará del 9 al 11 de octubre de 2019 en Sede de la FAPyD..y **CONSIDERANDO** la importancia del evento; **POR ELLO; EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, PLANEAMIENTO Y DISEÑO, RESUELVE:**
ARTICULO 1°.- Declarar de Interés Académico el “XI Congreso Rosarino de Estudiantes de Arquitectura”, que se realizará del 9 al 11 de octubre de 2019 en Sede de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario. **ARTICULO 2°.-** Establecer que la presente Resolución se dicta ad referéndum del Consejo Directivo. **ARTICULO 3°.-** Regístrese, comuníquese y archívese. **RESOLUCION N° 724/2019.** Fdo.) Mg. Arq. Adolfo Del Río – Decano / C. P. Diego A. Furrer – Director General de Administración”. -----

///

ACTA N° 10
11.10.19

///

3.14.- Expte. N° 40931/2019 – Nota presentada por el Arq. Rubén Benedetti y otros, solicitando que se declaren de “Interés Académico” las “III Jornadas en Eficiencia Energética para Edificios”, que se realizará los días 23 y 30 de octubre de 2019 y 29 de noviembre de 2019 en Sede de la FAPyD. -----

Sr. Decano: pasa a la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

3.15.- Tratamiento sobre Tablas - **Expte. N° 38036/2019** - Nota presentada por la Arq. Silvia Dócola, dejando constancia del cumplimiento satisfactorio de la Adscripción en la asignatura a su cargo, por parte de la adscripta Evangelina Oronao. (**Se adjunta informe de la Dirección de Concursos**). -----

Sr. Decano: la Arq. Silvia Dócola informa que la adscripta Evangelina Oronao cumplió con su adscripción, incluye el Curso de Formación Docente y está la Resolución de designación. La Directora de Concursos informa que “Evangelina Oronao, quien fuera designada mediante Resolución N° 251/2016 como Adscripta a la Docencia, a partir del 1° de setiembre de 2016 y por el término de dos años, en el Área Historia de la Arquitectura, asignaturas “Historia de la Arquitectura I”, “Historia de la Arquitectura II” e “Historia de la Arquitectura III”, cátedra a cargo de la Arq. Silvia Dócola, ha dado cumplimiento de manera satisfactoria a su Adscripción, de acuerdo al Artículo 5° de la Resolución N° 130/2012 C.D. (Reglamento de Adscripciones)”.

Propongo que se apruebe. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

3.16.- Tratamiento sobre Tablas - **Expte. N° 38042/2019** - Nota presentada por la Arq. Silvia Dócola, dejando constancia del cumplimiento satisfactorio de la Adscripción en la asignatura a su cargo, por parte de la adscripta Natalia Schreiber. (**Se adjunta informe de la Dirección de Concursos**). -----

Sr. Decano: la Arq. Silvia Dócola informa que la adscripta Natalia Schreiber cumplió con su adscripción, incluye el Curso de Formación Docente y está la Resolución de designación. La Directora de Concursos informa que “Natalia Schreiber, quien fuera designada mediante Resolución N° 251/2016 como Adscripta a la Docencia, a partir del 1° de setiembre de 2016 y por el término de dos años, en el Área Historia de la Arquitectura, asignaturas “Historia de la Arquitectura I”, “Historia de la Arquitectura II” e “Historia de la Arquitectura III”, cátedra a cargo de la Arq. Silvia Dócola, ha dado cumplimiento de manera satisfactoria a su Adscripción, de acuerdo al Artículo 5° de la Resolución N° 130/2012 C.D. (Reglamento de Adscripciones)”.

Propongo que se apruebe. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

3.17.- Tratamiento sobre Tablas - **Expte. N° 38711/2019** - Nota presentada por el Arq. Edgardo Bagnasco, dejando constancia del cumplimiento satisfactorio de la Adscripción en la asignatura a su cargo, por parte del adscripto Guido Altuzarra. (**Se adjunta informe de la Dirección de Concursos**). -----

Sr. Decano: el Arq. Edgardo Bagnasco informa que el adscripto Guido Altuzarra cumplió con su adscripción, incluye el Curso de Formación Docente y está la Resolución de designación. La Directora de Concursos informa que “Guido Altuzarra, quien fuera designado mediante Resolución N° 427/2015 como Adscripto a la Docencia, a partir del 1° de diciembre de 2015 y por

///



ACTA N° 10
11.10.19

///

el término de dos años, en el Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, Sub Área Proyecto Arquitectónico, asignaturas “Proyecto Arquitectónico I”, “Proyecto Arquitectónico II” y “Proyecto Final de Carrera”, cargo a cargo del Arq. Edgardo Bagnasco, ha dado cumplimiento de manera satisfactoria a su Adscripción, de acuerdo al Artículo 5° de la Resolución N° 130/2012 C.D. (Reglamento de Adscripciones)”. Propongo que se apruebe. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

3.18.- Tratamiento sobre Tablas - Expte. N° 40777/2019 - Nota presentada por el Arq. Edgardo Bagnasco, dejando constancia del cumplimiento satisfactorio de la Adscripción en la asignatura a su cargo, por parte del adscripto Alejandro Kuri. **(Se adjunta informe de la Dirección de Concursos)**. -----

Sr. Decano: el Arq. Edgardo Bagnasco informa que el adscripto Alejandro Kuri cumplió con su adscripción, incluye el Curso de Formación Docente y está la Resolución de designación. La Directora de Concursos informa que “Alejandro Kuri, quien fuera designado mediante Resolución N° 338/2016 como Adscripto a la Docencia, a partir del 1° de noviembre de 2016 y por el término de dos años, en el Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, Sub Área Proyecto Arquitectónico, asignaturas “Proyecto Arquitectónico I”, “Proyecto Arquitectónico II” y “Proyecto Final de Carrera”, cargo a cargo del Arq. Edgardo Bagnasco, ha dado cumplimiento de manera satisfactoria a su Adscripción, de acuerdo al Artículo 5° de la Resolución N° 130/2012 C.D. (Reglamento de Adscripciones)”. Propongo que se apruebe. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

3.19.- Expte. N° 38865/2019 - Nota presentada por los integrantes del Centro de Estudiantes de Arquitectura y Diseño, solicitando que se otorgue prioridad y compromiso al tratamiento favorable del Proyecto de Resolución para el “subsidio a la copia”. -----

Sr. Decano: esto debería pasar a la Comisión de Planificación y Finanzas. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Planificación y Finanzas.-----

3.20.- Expte. N° 39742/2019 – Nota presentada por la Consejera Directiva Estudiantil, Srta. María Ambroa, solicitando que se otorguen créditos académicos a los alumnos que participaron y aprobaron el Workshop “Es.C.A.La”, que se llevó a cabo del 27 al 29 de agosto de 2019 en Sede de la FAPyD. -----

Sr. Decano: no tiene informe de Secretaría Académica. Entonces pasa a la Comisión de Asuntos Académicos, previo informe de Secretaría Académica.-----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos, previo informe de Secretaría Académica.-----

3.21.- Expte. N° 39775/2019 - Proyecto de Resolución presentado por la Consejera Directiva Estudiantil, Srta. Florencia Damare, solicitando que se encomiende a Secretaría Académica la creación de un Taller de Medios Digitales que funcione como Espacio Curricular Optativo. -----

Sr. Decano: no tiene informe de Secretaría Académica. Entonces pasa a la Comisión de Asuntos Académicos, previo informe de Secretaría Académica.-----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos, previo informe de Secretaría Académica.-----

3.22.- Expte. N° 39780/2019 - Proyecto de Resolución presentado por la Consejera Directiva Estudiantil, Srta. Florencia Damare y otro, solicitando que implementen, en los próximos planes

///

ACTA N° 10
11.10.19

///

de estudio de la Carrera de Arquitectura, horas destinadas herramientas digitales. -----

Sr. Decano: pasa a la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

3.23.- Expte. N° 39781/2019 - Proyecto de Resolución presentado por la Consejera Directiva Estudiantil, Srta. Florencia Damare y otro, solicitando que cree una aplicación para teléfonos celulares, a través de la cual se difunda toda la información oficial pertinente. -----

Sr. Decano: esto me lo pasan a mí para estudiar la posibilidad de aplicarlo.-----

Se resuelve –por unanimidad- que las presentes actuaciones pasen a Decanato.-----

3.24.- Expte. N° 39728/2019 – Sr. Germán Rosatti – Solicita el otorgamiento de créditos académicos por haber cursado y aprobado un Espacio Curricular Optativo en la Escuela Superior de Arquitectura de la Universidad de Valladolid, España. (**Se adjunta informe de Secretaría Académica**). -----

Sr. Decano: pasa a la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

3.25.- Expte. N° 40542/2019 – Nota presentada por la Arq. Ana Valderrama, dejando constancia de la donación recibida, de parte del Departamento de Arquitectura del Paisaje de la Universidad de Illinois at Urbana Champaign a través del PhD David Hays, de distintos libros. Valor Total: \$ 31.620.- (pesos treinta y un mil seiscientos veinte). -----

Sr. Decano: se acepta la donación y se elevan las presentes actuaciones al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Rosario para su patrimonialización.-----

Se acepta la donación y se elevan las presentes actuaciones al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Rosario para su patrimonialización.-----

Punto 4) del Orden del Día - Solicitudes de Expedición de Título, Certificado de Diploma en Trámite, Certificado Analítico: Título de Profesor en Arquitectura. -----

* **Título de Profesor en Arquitectura:** Expte. N° 40140/2019 - Longo, Gloria Elvira. -----

* **Título de Bachiller Universitario:** Expte. N° 40139/2019 - Capriotti, Leandro Raúl. -----

Se aprueban por unanimidad.-----

Punto 5) del Orden del Día - Informes del Decano. -----

5.1.- Expte. N° 38872/2019 – Nota presentada por el Consejero Directivo Estudiantil, Sr. Claudio Coinbtry, dejando constancia de la donación de un cesto para la recolección de colillas de cigarrillo. -----

El Consejo Directivo toma conocimiento.-----

5.2.- Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, comunicando que se hace necesario designar al Arq. Mariano Leguizamón como encargado de Curso. -----

Sr. Decano: la nota solicita la designación del Arq. Mariano Leguizamón como Encargado de Curso del Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, Sub Área Proyecto Arquitectónico, asignaturas “Introducción a la Arquitectura”, “Análisis Proyectual I” y “Análisis Proyectual II”, debido a que la Arq. Claudia Chiarito, a cargo de la cátedra, se encuentra revistando una licencia de Largo Tratamiento. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

5.3.- Informe del Sr. Decano acerca del Encuentro de Arquisur. -----

El Consejo Directivo toma conocimiento.-----

///

ACTA N° 10
11.10.19

///

5.4.- Informe del Sr. Vicedecano acerca del Encuentro de Disur. -----

El Consejo Directivo toma conocimiento.-----

Punto 6) del Orden del Día - Informes y Despachos de Comisión. -----

Comisión de Investigación y Relaciones Universitarias. -----

Sr. Decano: informa la Consejera Piaggio. -----

Consejera Piaggio: “Despacho N° 006/19 - Tema: Expte. N° 38810/2019 - Proyecto de Resolución presentado por el Consejero Directivo Estudiantil, Sr. Claudio Cointry, solicitando la implementación de la Campaña de Recolección de Cigarrillos. VISTO las presentes actuaciones; esta Comisión recomienda aprobar el Proyecto de referencia. Fdo.) Arq. Ana Piaggio, Sr. Emiliano Güizzo, Srta. Camila Neyra, Srta. Sasha Ruiz, Sr. Claudio Cointry y Srta. María Ambroa”. -----

Sr. Decano: se aprueba. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Consejera Piaggio: “Despacho N° 007/19 - Tema: Expte. N° 38807/2019 - Nota presentada por el Consejero Directivo Estudiantil, Sr. Claudio Cointry, solicitando la Declaración de “Interés Académico” al 34° “Encuentro Nacional de Mujeres”, que se realizará en la Ciudad de La Plata. VISTO las presentes actuaciones; esta Comisión recomienda aprobar el proyecto, con las siguientes modificaciones en el Artículo 2°, el cual quedará redactado de la siguiente manera: ARTICULO 2°.- Estarán justificadas las inasistencias a clase el día 12 de octubre para las estudiantes que participen del Encuentro, siempre y cuando certifiquen su asistencia al mismo. Fdo.) Arq. Ana Piaggio, Sr. Emiliano Güizzo, Srta. Camila Neyra, Srta. Sasha Ruiz, Sr. Claudio Cointry, Srta. Florencia Damaré y Srta. María Ambroa”. -----

Sr. Decano: aprobamos. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Consejera Piaggio: “Despacho N° 008/19 - Tema: Expte. N° 05122/828 - Proyecto de Resolución presentado por la Consejera Directiva Estudiantil, Srta. Julia Ferrarello y otros, proponiendo la creación de un Gabinete Psicopedagógico, con la exclusiva participación de profesionales de las distintas disciplinas competentes. VISTO las presentes actuaciones; esta Comisión recomienda elevar el Proyecto a la Secretaría de Bienestar Estudiantil UNR. Fdo.) Arq. Ana Piaggio, Sr. Emiliano Güizzo, Srta. Camila Neyra, Srta. Sasha Ruiz, Sr. Claudio Cointry, Srta. Florencia Damaré y Srta. María Ambroa”. -----

Sr. Decano: aprobado. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Comisión de Asuntos Académicos. -----

Sr. Decano: informa la Consejera Piaggio. -----

Consejera Piaggio: “Despacho N° 128/19 - Tema: Expte. N° 36651/2019 - Nota presentada por el Arq. Gustavo Carabajal, solicitando la asignación de créditos académicos para los alumnos que participaron y aprobaron el WADE 2019 “Rosario, ciudad sustentable”, que se desarrolló del 17 de junio de 2019 al 5 de julio de 2019 en la Ciudad de Rosario. (Se adjunta informe de Secretaría Académica). VISTO las presentes actuaciones; esta Comisión recomienda otorgar los créditos académicos solicitados, conforme el informe de Secretaría Académica, a los estudiantes incluidos a fojas 4 y 5. Fdo.) Arq. María Paula Lapissonde, Arq. Ana Piaggio, Arq. Gustavo Flores, Arq. Rubén Palumbo, Arq. Pablo Barese, Srta. Sasha Ruiz, Sr. Lucas Sabre y Sra. Maricel Allasia”. ---

///

ACTA N° 10
11.10.19

///

Sr. Decano: se aprueba. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Consejera Piaggio: “Despacho N° 129/19 - Tema: Expte. N° 35063/2019 - Nota presenta por el Arq. Claudio Solari, solicitando la asignación de créditos académicos para los alumnos que participaron y aprobaron el Workshop “Jornadas Ciudad Barda, Valle y Ríos. Co-construcción de Proyecto”, que se desarrolló del 21 al 24 de agosto de 2019 en la Ciudad de Neuquén. (Se adjunta informe de Secretaría Académica). VISTO las presentes actuaciones; esta Comisión recomienda otorgar los créditos académicos solicitados, conforme el informe de Secretaría Académica, a los estudiantes incluidos a fojas 4 y 5. Fdo.) Arq. María Paula Lapissonde, Arq. Ana Piaggio, Arq. Gustavo Flores, Arq. Javier Povrzenic, Arq. Rubén Palumbo, Arq. Pablo Barese, Srta. Sasha Ruiz, Sr. Lucas Sabre, Srta. María Ambroa y Sra. Maricel Allasia”. -----

Sr. Decano: aprobamos. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Consejera Piaggio: “Despacho N° 130/19 - Tema: Expte. N° 36502/2019 - Nota presentada por la Secretaria de Postgrado, Dra. Arq. Jimena Cutruneo, elevando -para su aprobación- las solicitudes de homologación de asignaturas de la Carrera de Especialización “Salud y Seguridad en la Construcción” con asignaturas de la Carrera de Especialización “Salud y Seguridad en el Proyecto y Construcción de Edificios”, presentadas por distintos Arquitectos Especialistas. (Se adjunta copia del Acta N° 2/19 de la Comisión Académica de la Carrera de Especialización “Salud y Seguridad en el Proyecto y Construcción de Edificios”). VISTO las presentes actuaciones; esta Comisión recomienda aprobar las solicitudes de homologación de asignaturas de la Carrera de Especialización “Salud y Seguridad en la Construcción” con asignaturas de la Carrera de Especialización “Salud y Seguridad en el Proyecto y Construcción de Edificios”, presentadas por distintos Arquitectos Especialistas para su aprobación. Fdo.) Arq. María Paula Lapissonde, Arq. Ana Piaggio, Arq. Gustavo Flores, Arq. Javier Povrzenic, Arq. Rubén Palumbo, Arq. Pablo Barese, Srta. Sasha Ruiz, Sr. Lucas Sabre, Srta. María Ambroa y Sra. Maricel Allasia”. -----

Consejero Povrzenic: yo me abstengo. -----

Se aprueba por mayoría.-----

Consejera Piaggio: “Despacho N° 131/19 - Tema: Expte. N° 37375/2019 - Nota presentada por la Arq. Bibiana Cicutti, solicitando que se declare de “Interés Académico” el “Primer Encuentro Regional: Miradas contemporáneas sobre el Paisaje Sudamericano”, en el marco de las actividades de la Maestría “Arquitectura del Paisaje”, que se realizará el día 22 de noviembre de 2019 en Sede de la FAPyD. VISTO las presentes actuaciones; esta Comisión recomienda otorgar la Declaración de “Interés Académico” al “Primer Encuentro Regional: Miradas contemporáneas sobre el Paisaje Sudamericano”. Fdo.) Arq. María Paula Lapissonde, Arq. Ana Piaggio, Arq. Gustavo Flores, Arq. Javier Povrzenic, Arq. Rubén Palumbo, Arq. Pablo Barese, Srta. Sasha Ruiz, Sr. Lucas Sabre, Srta. María Ambroa y Sra. Maricel Allasia”. -----

Sr. Decano: aprobado. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Consejera Piaggio: “Despacho N° 132/19 - Tema: Expte. N° 37435/2019 - Nota presentada por la Consejera Directiva Estudiantil, Srta. Azul Colletti, solicitando que se declare de “Interés Académico” el viaje de estudio organizado por la Agrupación Estudiantil “La Dominó” a las

///

**ACTA N° 10**
11.10.19

///

ciudades de Santiago y Valparaíso, Chile, que se realizará del 10 al 18 de octubre de 2019. VISTO las presentes actuaciones; esta Comisión recomienda otorgar la Declaración de “Interés Académico” el Viaje a Santiago de Chile y Valparaíso. Fdo.) Arq. María Paula Lapissonde, Arq. Ana Piaggio, Arq. Gustavo Flores, Arq. Javier Povrzenic, Arq. Rubén Palumbo, Arq. Pablo Barese, Srta. Sasha Ruiz, Sr. Lucas Sabre, Srta. María Ambroa y Sra. Maricel Allasia”. -----

Sr. Decano: aprobamos. -----
Se aprueba por unanimidad.-----

Consejera Piaggio: “Despacho N° 133/19 - Tema: Expte. N° 37394/2019 - Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, elevando un Proyecto de Resolución solicitando que se reconozca el nivel científico y académico del Departamento de Arquitectura de la Universidad de Estudio de Nápoles “Federico II”, según lo dispuesto en la Ordenanza N° 631. VISTO las presentes actuaciones; esta Comisión recomienda aprobar el reconocimiento del nivel científico y académico de la Università degli Studi de Nápoles “Federico II” y de la Università IUAV de Venecia, ambas de Italia, según recomendación de la Comisión de Reválida de fecha 02.03.16. Fdo.) Arq. María Paula Lapissonde, Arq. Ana Piaggio, Arq. Gustavo Flores, Arq. Javier Povrzenic, Arq. Rubén Palumbo, Arq. Pablo Barese, Srta. Sasha Ruiz, Sr. Lucas Sabre, Srta. María Ambroa y Sra. Maricel Allasia”. -----

Sr. Decano: se aprueba. -----
Se aprueba por unanimidad.-----

Consejera Piaggio: “Despacho N° 134/19 - Tema: Expte. N° 37424/2019 - Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, elevando el llamado a concurso nacional para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva, en el Área Teoría y Técnicas Urbanísticas, asignaturas “Introducción al Urbanismo”, “Análisis Urbanístico” e “Intervención Urbanística”, cátedra a cargo de la Arq. María E. Bielsa. VISTO las presentes actuaciones; esta Comisión recomienda aprobar el llamado a concurso nacional para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva, en el Área Teoría y Técnicas Urbanísticas, asignaturas “Introducción al Urbanismo”, “Análisis Urbanístico” e “Intervención Urbanística”, cátedra a cargo de la Arq. María E. Bielsa. Fdo.) Arq. María Paula Lapissonde, Arq. Ana Piaggio, Arq. Gustavo Flores, Arq. Javier Povrzenic, Arq. Rubén Palumbo, Arq. Pablo Barese, Sr. Lucas Sabre y Sra. Maricel Allasia”. -----

Sr. Decano: aprobamos. -----
Se aprueba por unanimidad.-----

Consejera Piaggio: “Despacho N° 135/19 - Tema: Expte. N° 37426/2019 - Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, elevando el llamado a concurso nacional para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva, en el Área Teoría y Técnicas Urbanísticas, asignaturas “Introducción al Urbanismo”, “Análisis Urbanístico” e “Intervención Urbanística”, cátedra a cargo del Arq. Oscar Bragos. VISTO las presentes actuaciones; esta Comisión recomienda aprobar el llamado a concurso nacional para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva, en el Área Teoría y Técnicas Urbanísticas, asignaturas “Introducción al Urbanismo”, “Análisis Urbanístico” e “Intervención Urbanística”, cátedra a cargo del Arq. Oscar Bragos. Fdo.) Arq. María Paula Lapissonde, Arq. Ana Piaggio, Arq. Gustavo Flores, Arq. Javier Povrzenic, Arq. Rubén Palumbo, Arq. Pablo Barese, Sr. Lucas Sabre y Sra. Maricel

///

ACTA N° 10
11.10.19

///

Allasia”. -----

Sr. Decano: se aprueba. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Consejera Piaggio: “Despacho N° 136/19 - Tema: Expte. N° 37449/2019 - Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, elevando el llamado a concurso nacional para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva, en el Área Teoría y Técnicas Urbanísticas, asignaturas “Introducción al Urbanismo”, “Análisis Urbanístico” e “Intervención Urbanística”, cátedra a cargo del Arq. Héctor D. Floriani. VISTO las presentes actuaciones; esta Comisión recomienda, aprobar el llamado a concurso nacional para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva, en el Área Teoría y Técnicas Urbanísticas, asignaturas “Introducción al Urbanismo”, “Análisis Urbanístico” e “Intervención Urbanística”, cátedra a cargo del Arq. Héctor D. Floriani. Fdo.) Arq. María Paula Lapissonde, Arq. Ana Piaggio, Arq. Gustavo Flores, Arq. Javier Povrzenic, Arq. Rubén Palumbo, Arq. Pablo Barese, Sr. Lucas Sabre y Sra. Maricel Allasia”. -----

Sr. Decano: aprobado. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Consejera Piaggio: “Despacho N° 137/19 - Tema: Expte. N° 35719/2019 - Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, elevando el llamado a concurso nacional para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva, en el Área Historia de la Arquitectura, asignaturas “Historia de la Arquitectura I”, “Historia de la Arquitectura II” e “Historia de la Arquitectura III”, cátedra a cargo de la Arq. Bibiana Cicutti, vacante por jubilación del Arq. José Luis Rosado. VISTO las presentes actuaciones; esta Comisión recomienda aprobar el llamado a concurso nacional para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva, en el Área Historia de la Arquitectura, asignaturas “Historia de la Arquitectura I”, “Historia de la Arquitectura II” e “Historia de la Arquitectura III”, cátedra a cargo de la Arq. Bibiana Cicutti, vacante por jubilación del Arq. José Luis Rosado. Fdo.) Arq. María Paula Lapissonde, Arq. Ana Piaggio, Arq. Gustavo Flores, Arq. Javier Povrzenic, Arq. Rubén Palumbo, Arq. Pablo Barese, Sr. Lucas Sabre y Sra. Maricel Allasia”. -----

Sr. Decano: aprobamos. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Consejera Piaggio: “Despacho N° 138/19 - Tema: Expte. N° 35716/2019 - Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, elevando el llamado a concurso nacional para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva, en el Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, Sub Área Materialidad, asignaturas “Materialidad I”, “Materialidad II” y “Materialidad III”, cátedra a cargo de la Arq. Luciana Martin, vacante por jubilación del Arq. Pablo Azqueta. VISTO las presentes actuaciones; esta Comisión recomienda aprobar el llamado a concurso nacional para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva, en el Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, Sub Área Materialidad, asignaturas “Materialidad I”, “Materialidad II” y “Materialidad III”, cátedra a cargo de la Arq. Luciana Martin, vacante por jubilación del Arq. Pablo Azqueta. Fdo.) Arq. María Paula Lapissonde, Arq. Ana Piaggio, Arq. Gustavo Flores, Arq. Javier Povrzenic, Arq. Rubén Palumbo, Arq. Pablo Barese, Sr. Lucas Sabre y Sra. Maricel Allasia”. -----

///



ACTA N° 10
11.10.19

///

Sr. Decano: se aprueba. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Consejera Piaggio: “Despacho N° 139/19 - Tema: Expte. N° 36194/2019 - Nota presentada por el Arq. Octavio Procopio, solicitando ampliación de dictamen de la Comisión Asesora que entendió en el llamado a concurso interno para cubrir un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, en el Área Teoría y Técnicas Urbanísticas, asignaturas “Introducción al Urbanismo”, “Análisis Urbanístico” e “Intervención Urbanística”, cátedra a cargo del Arq. Oscar A. Bragos. VISTO las presentes actuaciones; esta Comisión recomienda dar lugar al pedido de ampliación de dictamen en relación al concurso concurso interno para cubrir un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, en el Área Teoría y Técnicas Urbanísticas, asignaturas “Introducción al Urbanismo”, “Análisis Urbanístico” e “Intervención Urbanística”, cátedra a cargo del Arq. Oscar A. Bragos, efectuado mediante Resolución N° 437/19, y lo previsto por la Resolución N° 084/13 C.D. Fdo.) Arq. María Paula Lapissonde, Arq. Ana Piaggio, Arq. Gustavo Flores, Arq. Javier Povrzenic, Arq. Rubén Palumbo, Arq. Pablo Barese, Sr. Lucas Sabre y Sra. Maricel Allasia”.-----

Sr. Decano: aprobado. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Consejera Piaggio: “Despacho N° 140/19 - Tema: Expte. N° 35728/2019 - Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, elevando el llamado a concurso nacional para cubrir un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva, en el en el Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, Sub Area Proyecto Arquitectónico, asignaturas “Introducción a la Arquitectura”, “Análisis Proyectual I y “Análisis Proyectual II”, cátedra a cargo del Arq. Ricardo Bueno, vacante por jubilación de la Arq. Adriana Montelpare. Asimismo, se propone la Comisión Asesora correspondiente. VISTO las presentes actuaciones; esta Comisión recomienda aprobar el llamado a concurso nacional para cubrir un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva, en el en el Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, Sub Area Proyecto Arquitectónico, asignaturas “Introducción a la Arquitectura”, “Análisis Proyectual I y “Análisis Proyectual II”, cátedra a cargo del Arq. Ricardo Bueno, vacante por jubilación de la Arq. Adriana Montelpare. Fdo.) Arq. María Paula Lapissonde, Arq. Ana Piaggio, Arq. Gustavo Flores, Arq. Javier Povrzenic, Arq. Rubén Palumbo, Arq. Pablo Barese, Sr. Lucas Sabre y Sra. Maricel Allasia”. -----

Sr. Decano: se aprueba. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Consejera Piaggio: “Despacho N° 141/19 - Tema: Expte. N° 35724/2019 - Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, elevando el llamado a concurso nacional para cubrir un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva, en el Área Teoría y Técnicas Urbanísticas, asignaturas “Introducción al Urbanismo”, “Análisis Urbanístico” e “Intervención Urbanística”, cátedra a cargo del Arq. Roberto Kawano, vacante por jubilación de la Arq. Mariana Monge. Asimismo, se propone la Comisión Asesora correspondiente. VISTO las presentes actuaciones; esta Comisión recomienda aprobar el llamado a concurso nacional para cubrir un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva, en el Área Teoría y Técnicas Urbanísticas, asignaturas “Introducción al Urbanismo”, “Análisis Urbanístico” e “Intervención

///



ACTA N° 10
11.10.19

///

Urbanística”, cátedra a cargo del Arq. Roberto Kawano, vacante por jubilación de la Arq. Mariana Monge. Flores, Arq. Javier Povrzenic, Arq. Rubén Palumbo, Arq. Pablo Barese, Sr. Lucas Sabre y Sra. Maricel Allasia”. -----

Sr. Decano: aprobamos. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Consejera Piaggio: “Despacho N° 142/19 - Tema: Expte. N° 7707/2019 - Proyecto de Resolución elevado por la Directora de Concursos, Sra. Virginia R. Motos, modificando los integrantes del Claustro de Graduados propuestos para integrar la Comisión Asesora dispuesta para entender en el llamado a concurso nacional para cubrir dos (2) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva, en el Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, Sub Área Proyecto Arquitectónico, asignaturas “Introducción a la Arquitectura”, “Análisis Proyectual I” y “Análisis Proyectual II”, cátedra a cargo del Arq. Gustavo Carabajal. VISTO las presentes actuaciones; esta Comisión recomienda, aprobar la modificación de los integrantes graduados de la Comisión Asesora para el concurso dispuesto por Resolución N° 265/2019 C.D. Flores, Arq. Javier Povrzenic, Arq. Rubén Palumbo, Arq. Pablo Barese, Sr. Lucas Sabre y Sra. Maricel Allasia”.-----

Sr. Decano: aprobamos. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Consejera Piaggio: “Despacho N° 143/19 - Tema: Expte. N° 6074/2019 - Proyecto de Resolución elevado por la Directora de Concursos, Sra. Virginia R. Motos, modificando los integrantes del Claustro de Graduados propuestos para integrar la Comisión Asesora dispuesta para entender en el llamado a concurso nacional para cubrir dos (2) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva, en el Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, Sub Área Materialidad, asignaturas “Materialidad I”, “Materialidad II” y “Materialidad III”, cátedra a cargo del Arq. Daniel Perone. VISTO las presentes actuaciones; esta Comisión recomienda aprobar la modificación de los integrantes graduados de la Comisión Asesora para el concurso dispuesto por Resolución N° 257/2019 C.D. Arq. María Paula Lapissonde, Arq. Flores, Arq. Javier Povrzenic, Arq. Ana Piaggio, Arq. Rubén Palumbo, Arq. Pablo Barese, Sr. Lucas Sabre y Sra. Maricel Allasia”. -----

Sr. Decano: se aprueba. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Consejera Piaggio: “Despacho N° 144/19 - Tema: Expte. N° 2308/2018 - Proyecto de Resolución elevado por la Directora de Concursos, Sra. Virginia R. Motos, modificando los integrantes del Claustro de Graduados propuestos para integrar la Comisión Asesora dispuesta para entender en el llamado a concurso nacional para cubrir un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva, en el Área Ciencias Básicas, Producción y Gestión, Sub Área Producción y Gestión, asignaturas “Producción Edilicia I” y “Producción Edilicia II”, cátedra a cargo del Arq. Horacio Panvini, vacante por jubilación de la Arq. Cristina Cappiello. VISTO las presentes actuaciones; esta Comisión recomienda aprobar la modificación de los integrantes graduados de la Comisión Asesora para el concurso dispuesto por Resolución N° 385/2018 C.D. Arq. Gustavo Flores, Arq. Ana Piaggio, Arq. María Paula Lapissonde, Arq. Javier Povrzenic, Arq. Rubén Palumbo, Arq. Pablo Barese, Sr. Lucas Sabre y Sra. Maricel Allasia”. -----

Sr. Decano: se aprueba. -----

///



ACTA N° 10
11.10.19

///

Se aprueba por unanimidad.-----
---Siendo las trece horas y veintidós minutos se da por finalizada la sesión.-----

JAH.